



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *16 de noviembre* de 1992.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia por el período comprendido entre los días 5 y 6 de noviembre del corriente año, al Sr. Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón N° 2, Dr. Eduardo Luraschi (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION